

## **T BASES del 1<sup>er</sup> CONCURSO DE CORTOMETRAJES AULA NATURA MARJAL DE GANDIA “CINEMA NATURAL... ACCIÓN!”**

L'Aula Natura de la Marjal de Gandia, con objeto de fomentar la creatividad de los/las jóvenes en el ámbito de los medios audiovisuales y las buenas prácticas ambientales, convoca el 1<sup>er</sup> Concurso de Cortometrajes “Naturalmente cortos... ¡Acción!”. Las bases que regirán el concurso son las siguientes:

**Primero. Objeto de la convocatoria.** La finalidad última del Concurso de Cortometrajes es promover la concienciación medioambiental. Esta edición está dedicada a las **BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**. Dos cortos serán elegidos ganadores, previa presentación de los requerimientos que se detallan en la presente convocatoria. La organización plantea un concurso dividido en dos categorías, en una categoría participarán personas menores de 14 años y en la otra personas de o mayores de 15 años. Cuando los grupos de rodaje estén formados por personas de diversas edades (alrededor de los 15 años) se calculará la media de edad de los participantes para asignar categoría. El premio consistirá en un lote con productos ecológicos y material fotográfico.

**Segundo.** En esta convocatoria podrán presentarse todos los proyectos que hayan sido realizados por grupos de entre 3 y 5 personas. En el caso de ser menores de edad, deberán entregar junto con el cortometraje, una autorización firmada por un padre/madre o tutor legal.

**Tercero. Condiciones técnicas de los trabajos:** Los cortos tendrán una duración máxima de 1 minuto (incluyendo los créditos). Deberán ser en formato vídeo digital. Podrán ser en valenciano o castellano, con guiones originales e inéditos y no premiados en concursos anteriores.

**Cuarto.** Los proyectos se entregarán en un sobre cerrado rotulado con la frase “1<sup>er</sup> certamen de cortometrajes Naturalmente cortos... ¡Acción!”. En el interior del sobre deberán adjuntar:

- a) Copia del cortometraje grabada en un DVD, con el título del corto
- b) Copia del D.N.I o pasaporte de los miembros representantes
- c) Para aquellas personas menores de edad deberán incluir la autorización firmada de los padres
- d) Ficha artística y técnica con los nombres de los dos miembros del equipo
- e) Una hoja donde consten los nombres, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los representantes
- f) Documento firmado por los autores en el que autoricen la publicación de los trabajos en internet.

Se deben presentar los trabajos antes del **30 de Octubre de 2011** (inclusive) en mano o por correo postal a la dirección Aula Natura Marjal de Gandia, c/ Camí de L'Alqueria del Duc s/n; 46730 GRAO DE GANDIA (Valencia).

En el caso de que alguno de los documentos requeridos falte en el momento de abrir la plica, el proyecto quedará inmediatamente descalificado.

**Quinto.** Los trabajos se publicarán en internet, a través de diferentes canales y redes sociales ([www.aulanaturagandia.es](http://www.aulanaturagandia.es), facebook, youtube, twitter y tuenti) a partir del 30 de Octubre de 2011 para que puedan ser visionados y votados por los internautas. El resultado de esta votación tendrá el valor de 1 voto en el jurado.

**Sexto.** El jurado estará formado por los siguientes miembros:

- 1 voto: resultado de las votaciones por internet
- 1 voto: trabajadores del Aula Natura
- 1 voto: comité designado de la Universitat Politècnica de València

El fallo del jurado se dará a conocer el **30 de Noviembre** de 2011 en el Aula Natura Marjal de Gandia y se publicará también en la web [www.aulanaturagandia.es](http://www.aulanaturagandia.es)

**Séptimo:** Por cuestiones de derechos de autor se recuerda a los participantes que se aseguren de que la música e imágenes utilizadas en el cortometraje sean de producción propia o que cuenten con una licencia de música libre.